



'REF.: AUTORIZA SALIDA A PERSONA QUE INDICA.

DECRETO N° 1157 /

LAGO VERDE, 05 OCT 2015

VISTOS : El Informe de Salida N°61.15 de fecha 05.10.15 emanado del Encargado Dpto. Obras; La necesidad de dar cumplimiento a dicha presentación; El Vº Bº por parte del Sr. Alcalde Subrogante; El Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios aprobado por Decreto Alcaldicio N°001 de fecha 05 de enero de 2015; **Y TENIENDO PRESENTE**, Las atribuciones que me confieren la Ley N° 18.695, lo dispuesto sobre la subrogancia de cargos en el Art.N°62 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades de la Republica de Chile.

DECRETO: 1.- **AUTORIZA** salida que se indica:

PERSONA : NIRALDO BALBOA VASQUEZ
LUGAR : Las Juntas.-
FECHAS : 05 de octubre de 2015.-

2.- El presente Decreto, será con cargo a las siguientes imputaciones presupuestaria:

• 22.08.999 OTROS
(01 día al 40% valor diario \$ 16.419 VALOR TOTAL \$ 16.419.-)

3.- Para el cumplimiento del presente Cometido Funcional se utilizara Camion Municipal, patente BYFH - 59.-

4.- **ANOTESE, COMUNIQUESE** a Quien corresponda y **ARCHIVESE**.-



LILIANA LEPE OYARZO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



JOSE BARTOLUCCI SCHIAPPACASSE
ALCALDE (S)

DISTRIBUCIÓN:

- * Of. de Partes y Archivos ✓
- * c.c. Depto. de Finanzas
- * c.c. Carpeta Personal
- * Interesado
- JBS/LLO/llo.-